

MESA INFORMATIVA “PLAN DIRECTOR”

CSIT UNIÓN PROFESIONAL informa de la reunión con la Dirección de Policía Municipal en la mañana del pasado viernes, día 1 de abril, en la que se informó sobre el “Plan Director”.

Los puntos que se trataron en dicha reunión son:

- **Conciliación familiar:** **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hace unos días envió una carta al Director General de Policía solicitando la creación de una Comisión para desarrollar un protocolo y estudiar los casos de aquellos compañeros que tuvieran problemas de conciliación familiar y darles una solución. En dicha reunión se nos comunicó que accedían a esta petición y que se crearía próximamente.
- **Horas extraordinarias:** Desde la Corporación quieren que se cumpla el cómputo legal de 80 horas extras pero sin que computen: rastros, juicios y prolongaciones de jornada.
- Asimismo, pretenden que todas las horas extraordinarias sean publicadas en los tabloneros de las unidades. Se adecuarán los periodos de los descansos entre las jornadas contemplados en la Ley.
- Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** apostamos por la creación de empleo, recuperar las plazas perdidas (cerca de 1.000 policías menos) para poder realizar la gran demanda de servicios existentes, algo imposible de realizar con la plantilla actual.
- **Comisiones de servicio, agregados, etc.:** Quieren acabar con todas.
- **Unidades de Especialización:** Se desarrollarán bases específicas de provisión de vacantes de las nuevas unidades de especialización.
- **Refuerzo de las 22 UIDs:** Se pretende alcanzar el 100% de los efectivos. (actualmente, están en el 84% en relación a la RPT actual). Esta tarea resultará complicada, si se tiene en cuenta la carencia de personal del colectivo.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



csitup@madrid.es

PASEO DE LOS OLMOS, Nº- 20 MADRID - 28005
TELF. 91-468-04-50 FAX. 91-527-65-18

- **Modificación de la RPT:** Modificarán la RPT de todas las unidades en función de la carga de trabajo de cada una y atendiendo cada turno.
- **Agentes tutores y OAC:** Solo realizarán sus funciones específicas incluidas los fines de semana.

- **Divisas:** Las divisas llevarán los mandos habilitados las divisas, tal y como marca el reglamento.
- **Comité de Riesgos Laborales:** Creación de un Comité de Riesgos Psicosociales para prevenir casos desafortunados de compañeros que tengan problemas (queda incluido la retirada del arma , una vez que lleve un determinado tiempo de baja médica).

- **Unidades nuevas y otras que desaparecen o cambian de nombre:**

1. **Unidad de la Diversidad:** Creación de esta unidad al objeto de cubrir los "Delitos de Odio". Quedará encuadrada en la Subinspección de Policía Judicial.
2. **Unidad de Apoyo a la Seguridad:** Con funciones muy similares a las actuales UCS, y enfocadas también a catástrofes y emergencias. Esta unidad la crearán inmediatamente cuando disuelvan definitivamente la UCS.2, y aún no saben cuándo e haría. Respecto a los componentes de la UCS 1 que están adscritos forzosamente, seguirán en sus destinos cuando transcurran los dos meses, sin quedar claro la fecha límite.
3. **Sección Ciclista:** Creación de dicha sección de la Unidad de Medio Ambiente.
4. **Unidad de Tráfico:** Desaparece orgánicamente, pero continuará desempeñando las tareas hasta ahora encomendadas.
5. **Ronda de la Alcaldía:** Volverán a crearla.
6. **Unidad de Refuerzo: Conocido como** Turno noche 2 de refuerzo. Se creará también un turno de mañana y otro de tarde.

- **Fecha límite para poner todo en marcha:** 1 de enero 2017.

- **Puestos No operativos:** Sacaran próximamente la convocatoria parada.

- **Compensación de la jornada de verano 2015:** Siguen sin ofrecernos una respuesta clara.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



csitup@madrid.es

PASEO DE LOS OLMOS, Nº- 20 MADRID - 28005
TELF. 91-468-04-50 FAX. 91-527-65-18